

FUERZAS ARMADAS FRENAN AL NARCO Y PACIFICAN AL PAÍS

Informe del Gabinete de Seguridad al Congreso; más tarde, se reúnen AMLO y consejera de Seguridad de EU

Por Adolfo Sánchez Venegas » Págs. 11, 14 y 17



Fuerzas armadas frenan al narco y pacifican al país

as fuerzas armadas tienen desplegadas 79 mil 399 elementos en tareas de seguridad pública y en el periodo del 19 de noviembre de 2022 al 19 de mayo de 2023 se detuvo a 5 mil 668 presuntos delincuentes, el decomiso de más de 7.7 millones de pastillas y 1.2 toneladas de fentanilo.

Así lo dio a conocer la Fuerza Armada Permanente en el Primer Informe Semestral de las Acciones que llevan a cabo el Ejército y la Armada de México en materia de seguridad a la Comisión Bicameral integrada por legisladores de todos los partidos políticos, donde estableció que el documento presenta resultados contundentes en la pacificación del país y lucha contra la delincuencia, en una reunión a puerta cerrada y con resultados anticlimáticos para quienes esperaban un choque entre funcionarios y oposición.

Resaltó la consolidación de la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante la cual se conformaron 32 mesas estatales y 266 regionales de construcción de paz y seguridad, mecanismo donde se articulan esfuerzos de coordinación en los tres niveles de gobierno y en el que participa la Fuerza Armada Permanente en apoyo a estados y municipios.

También, destacó la confianza que hay entre la población sobre el desempeño de la Fuerza Armada Permanente, como se indica en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVI-PE) 2022, elaborada por el INEGI, que ubica a la Marina en primer lugar de confianza con un 89.6 por ciento, seguida del Ejército Mexicano con un 87.1 por ciento.

Dio a conocer que en este periodo la Fuerza Armada Permanente detuvo a 5 mil

Por Adolfo Sánchez Venegas tenecientes a diversas células delictivas; decomisó 7 millones 754 mil 930 pastillas y 1,2 toneladas de fentanilo, mil 238 kilogramos de fentanilo, 26 mil 375 kilogramos de cocaina, 155 mil 967 kilogramos de metanfetaminas, 329 mil 831 kilogramos de precursores y sustancias químicas y más de 44 toneladas de marihuana, lo que significó un duro golpe para las organizaciones criminales.

Además, fueron destruidos 499 laboratoríos clandestinos para la elaboración de drogas: aseguradas 4 mil 973 armas de fuego; 543 mil 203 cartuchos útiles; 6 mil 255 vehiculos; cinco aeronaves; 41 embarcaciones y 383 granadas, así como 58 millones 238 mil 923 pesos y más de 63 millones de dólares.

En la aplicación del Plan Conjunto para Combatir el Robo de Hidrocarburos se menciona la vigilancia de 12 ductos estratégicos de Petróleos Mexicanos y el resguardo especial de la Sonda de Campeche, labor que permitió recuperar 3.5 millones de litros de hidrocarburo y clausurar mil 682 tomas clandestinas.

En un acto inédito de rendición de cuentas, la Fuerza Armada Permanente sostuvo una reunión con integrantes de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, en la que se entregó el Primer Informe Semestral de las acciones que llevan a cabo el Ejército y la Marina en materia de seguridad pública.

A la reunión asistieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval González, y el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán.





del Estado Mexicano para la construcción de la paz en todo el territorio nacional.

También se subraya que la actuación de la Fuerza Armada es extraordinaria, ya que está justificada y resulta excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario. De igual forma, está regulada y fiscalizada porque atiende los principios de convencionalidad, constitucionalidad y legalidad.

Además, se menciona que la participación de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública es subordinada y complementaria, de forma tal que las labores que presta a los cuerpos de seguridad sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

El documento entregado a los representantes populares consta de 12 capítulos en los que se detallan las funciones de la Fuerza Armada; el despliegue; la construcción de paz; los resultados; el apoyo a la población civil y la supervisión e inspección a sus elementos.

Asimismo, incluye un capítulo de transparencia y rendición de cuentas; la percepción ciudadana sobre la labor que realiza la Fuerza Armada; capacitación en derechos humanos y educación en seguridad pública.

En el informe se señala que la Fuerza Armada Permanente tiene un despliegue en todo el territorio nacional de 79 mil 399 soldados y marinos, capacitados en materia de derechos humanos; seguridad pública y en doctrina policial civil.

Reporta que 78 mil 61 elementos de la Secretaria de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina tomaron cursos y talleres en temas como uso de la fuerza, ética, justicia y sobre el marco jurídico vigente, con el fin de contar con las herramientas necesarias para el desempeño de sus tareas.

Con la participación de la Fuerza Armada Permanente se reforzó la seguridad en las fronteras norte y sur, y a lo largo de los litorales del territorio nacional. La Secretaria de Marina adquirió 173 equipos de nueva generación para frenar el flujo ilegal de armas y drogas en las aduanas del país.

Al inició de la reunión de trabajo. Ricar do Monreal Ávila, presidente de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, refrendó el compromiso y disposición de los y las legisladoras de trabajar de manera conjunta con el gobierno para trazar, delinear y colaborar en la ruta hacia la paz".

"La finalidad del encuentro es rendir cuentas sobre las tareas de seguridad pública en las que están involucradas las Fuerzas Armadas, pero también por la importante necesidad de contribuir a una ruta critica conjunta entre el gobierno de la República y el Congreso de la Unión, para fortalecer las instituciones de seguridad pública y lograr en el futuro próximo, las condiciones de seguridad que el país demanda", afirmó.

Manifestó que éste será el primer encuentro de todos los que sean necesarios para dialogar y fortalecer las instituciones de seguridad pública de todo el país, para que vaya dejando de ser necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Calificó la presencia de los funcionarios como "un avance significativo", ya que, por mandato constitucional, el Congreso conocerá y hará un análisis del resultado especifico de la presencia de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública.

También afirmó que para el Congreso es fundamental conocer el programa, los lineamientos y acciones equivalentes para alcanzar el objetivo de la reforma Constitucional, que en su artículo quinto transitorio establece el retiro paulatino, ordenado y supervisado de la Fuerza Armada Permanente en las tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la república, reconoció que el crimen organizado tiene gran capacidad y despliegue en todo el territorio nacional, pero también confió en la capacidad de las Fuerzas armadas para atender los programas de seguridad.